



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 MAR. 2003

RES. H. Nº 272 - 03

Expte. Nº 4.203/01

VISTO:

La Res.H.Nº 154/01, mediante la cual se otorga temporariamente a la Prof. Susana Beatriz GARECA, reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo que revista de Profesora Adjunta en condición regular, y Res.H.Nº 706/02 por la que se otorga prórroga de la citada reducción; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente solicita el otorgamiento de una nueva prórroga por el término de un (1) año, a partir del 01 de mayo del corriente año;

QUE la misma, cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación y la aprobación del Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión del día 11/03/03)  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la reducción de dedicación de exclusiva a simple a la Prof. SUSANA BEATRIZ GARECA DNI.Nº 11.080.902, en el cargo que revista en condición regular de Profesora Adjunta, a partir del 01 de mayo de 2003 y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

